



Zaragoza a 18 de septiembre de 2023

Estimada gerente:

El pasado mes de julio, desde los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, se nos informó a las organizaciones sindicales que a finales de ese mismo mes se enviarían al Boletín Oficial de Aragón para su publicación las Resoluciones de reconocimiento de acceso y cambio de nivel de carrera profesional correspondientes a las solicitudes presentadas en el cuarto trimestre de 2019.

Ha pasado ya un mes y medio desde la fecha comprometida y todavía no se ha publicado nada en el BOA. Como puede suponer, son muchos los profesionales que están a la espera de percibir un complemento retributivo que les corresponde según los Acuerdos de 2007.

Esta demora en el reconocimiento de los niveles de carrera profesional que les corresponden está produciendo un evidente perjuicio a estos trabajadores no sólo porque no ven reflejado en su nómina unas cantidades que por méritos les corresponde, sino que cuando por fin y después de varios años de demora las perciban con los atrasos generados, tendrán que realizar varias declaraciones de IRPF complementarias por percibir cantidades correspondientes a otros ejercicios, con la consiguiente molestia que ello conlleva.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que:

- Se publique en BOA en este mes de septiembre la Resolución de reconocimiento de niveles de carrera de aquellos profesionales que presentaron su solicitud en el cuarto trimestre de 2019.
- Se haga efectivo el complemento correspondiente en la nómina de este mismo mes de septiembre y se abonen los atrasos correspondientes.



- Se convoque a todas las Comisiones evaluadoras de los diferentes Sectores al objeto de actualizar las evaluaciones de las solicitudes presentadas hasta el segundo trimestre del año 2023.

Sin otro particular, atentamente.

Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

GERENCIA SERVICIO ARAGONES DE SALUD
PLAZA CONVIVENCIA 2. ZARAGOZA

Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: CIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito CEMSATSE sobre CP dirigido a la gerente del Salud

Expone: Escrito CEMSATSE sobre el abono de la CP dirigido a la Gerente del Salud

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos necesarios para la tramitación

Documentos adicionales aportados de manera voluntaria

Archivo 1: ESCRITO CP PARA GERENTE 18092023.pdf/1151378 (P
F)

CSV845Z66P2FS10A1TTO

A/A

Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.